

El castillo de Peñas de San Pedro (Albacete) en la Edad Media¹

The castle of Peñas de San Pedro (Albacete, Spain) in the Middle Ages

Lucía Soria Combadiera*
José Ángel González Ballesteros**
Diego Lucendo Díaz***

Recibido: 07/03/2019 — Enviado a Evaluación: 25/03/2019 — Aprobado: 26/06/2019

RESUMEN

La Peña del Castillo (Peñas de San Pedro, Albacete) es un yacimiento arqueológico de gran interés por constatar una dilatada ocupación desde el Bronce Final al siglo XIX. El proyecto de actuaciones arqueológicas, iniciado en 2016, pretende conocer los diferentes modelos de poblamiento a lo largo de su ocupación. La Edad Media constituye uno de los periodos más significativos de esta evolución temporal a nivel material. El promontorio rocoso donde se asienta el actual “castillo”, fue base de las comunidades campesinas andaluzas y germen del núcleo urbano de la actual población, adscrita al concejo de Alcaraz durante la Baja Edad Media hasta su segregación como villa en el año 1537. El presente trabajo sintetiza el estado actual de los datos disponibles sobre el asentamiento andaluz y el análisis de algunos elementos que caracterizan el perímetro amurallado, centrándonos en el acceso septentrional del recinto medieval.

PALABRAS CLAVE: Edad Media, castillo, muralla, puerta, tapial.

ABSTRACT

La Peña del Castillo (Peñas de San Pedro, Albacete) is an archaeological site of great interest due to its continuous occupation from the Final Bronze. The archaeological actuation project activities taking place since 2016, initiated by Peñas de San Pedro's council and Albacete's Humanities School, is digging in the analysis of the different settlement models. The Middle Ages were one of the most significant periods of this temporal evolution regarding materials. The rocky where the current “castle” is settled, was base of the andalusian farming community and the urban nucleus of the current population, attached to Alcaraz's county during the Late Middle Ages, until its segregation as a village in the year 1537. The current work sums up the current state of the data we have on this andalusian settlement and the analysis of some elements characterizing the walled perimeter. A study centered around the northern access of the medieval enclosure.

KEYWORDS: Middle Age, castle, wall, gate, rammed earth

1. INTRODUCCIÓN

El yacimiento de La Peña del Castillo (Peñas de San Pedro, Albacete) se asienta en un elemento orográfico y geológico singular que sobresale visualmente, destacando en el paisaje circundante. Se trata de una mole de amplia superficie amesetada (3,68 ha), caracterizada por escarpes pronunciados, salvo en la parte suroccidental con una accesibilidad de elevada pendiente y tradicional zona de acceso

a la parte superior de esta prominente mole rocosa. Se localiza geográficamente en el centro de la provincia de Albacete, entre las estribaciones del Sistema Bético, formadas por la sierra de Alcaraz, y la llanura de la Mancha de Montearagón, en la transición de los dominios estructurales de la Meseta y del Prebético Exterior (Figs. 1 y 2).

Este emplazamiento es conocido como Castillo de las Peñas de San Pedro y supone

* Universidad de Castilla-La Mancha. Facultad de Humanidades. ** Arqueólogo. *** Baraka Arqueólogos, s. l.

1. Este proyecto de investigación ha sido financiado por la Junta de Castilla-La Mancha en el periodo 2016-2018, dentro del programa de ayudas para la realización de proyectos de investigación del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de Castilla-La Mancha.

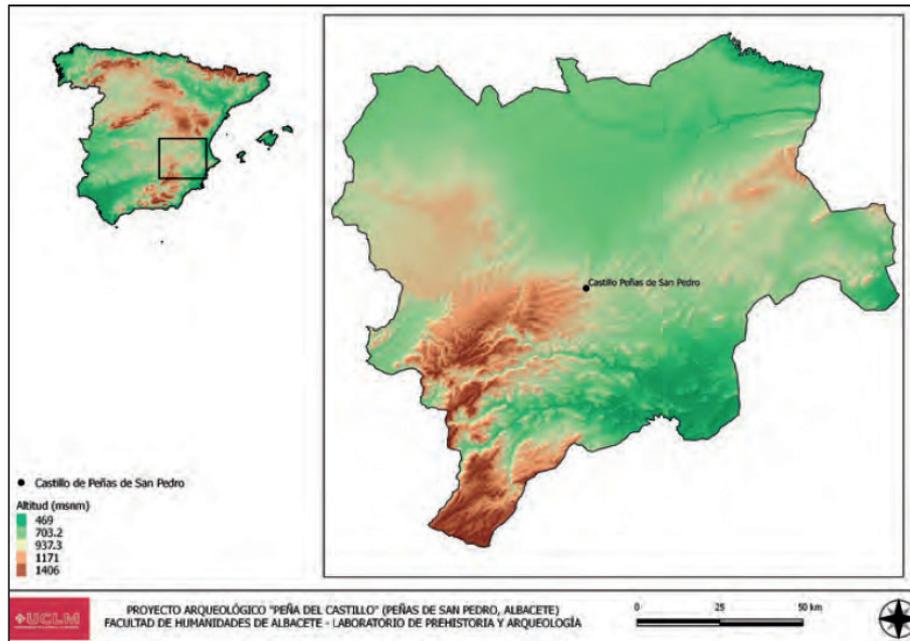


Figura 1. Mapa de localización del yacimiento de La Peña del Castillo en el marco actual de la provincia de Albacete.

el origen del actual núcleo urbano. Se divide en dos sectores: el camino de acceso y el recinto amurallado en la superficie del cerro. Sus rasgos más característicos como recinto fortificado y su dilatada ocupación han sido señalados por diversos autores (Pretel, 2005; Simón, 2011: 235-253; Lorrio *et al.*, 2014), destacando las etapas ibérica, medieval y moderna. Un último periodo corresponde a un acuartelamiento existente entre 1811 y 1859, año en el

que se produce la orden de desmantelamiento, al que pertenecen las principales obras defensivas del actual perímetro amurallado.

Uno de los objetivos del proyecto de investigación es, precisamente, distinguir los elementos constructivos visibles atribuibles al periodo medieval². En este caso, hemos tomado como primer tema de estudio uno de los accesos al interior del recinto, dada su singularidad constructiva en relación al perímetro fortificado que lo compone.



Figura 2. Vista aérea de la peña.

2. LA PEÑA DEL CASTILLO EN LA EDAD MEDIA

La historiografía medieval existente sobre este enclave proporciona una importante información documental (Pretel, 2005; García Jiménez, 2008; Simón, 2011; Lorrio *et al.*, 2014 Ayllón, 2015), que pone

2. Se trata de un proyecto desarrollado mediante un convenio entre el Ayuntamiento de Peñas de San Pedro y la Facultad de Humanidades de Albacete (UCLM). Hasta la fecha, se han llevado a cabo tres campañas de actuaciones arqueológicas (2016-2018) dirigidas por L. Soria Combadiera (Área de Prehistoria, Facultad de Humanidades de Albacete), financiadas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Ayuntamiento de Peñas de San Pedro y el Instituto de Estudios Albacetenses.

de manifiesto las diversas etapas que caracterizaron su evolución hasta el abandono de su cima. Su localización estratégica, próxima a redes secundarias en el acceso a la sierra de Segura, como el control visual directo del camino de Chinchilla a Hellín/Murcia, desempeñó un importante papel en época medieval. Hitos que se observan en el proceso de conquista del Reino musulmán de Murcia (Franco, 1997: 248), o en el desarrollo de las rutas y cañadas ganaderas en la etapa bajomedieval.

Partiendo de la base documental y arqueológica existentes, los antecedentes del poblamiento medieval se remontan a la Antigüedad Tardía. Se han registrado algunos fragmentos de cerámica en superficie que pudieran corresponder a este momento, que han llevado a asociar al asentamiento con un *castellum* dentro de la Orospeña³ e integrarlo como elemento clave en la red del poblamiento de este periodo, supeditado a otros enclaves principales como El Tolmo de Minateda (Hellín) o El Santo (Alcaraz) (Lorrio *et al.*, 2014: 94; Abad *et al.*, 2012: 351-381; Simón y Hernández, 2016: 46-93).

Las primeras referencias documentales de época medieval que citan este lugar se adscriben a algunos cronistas árabes. Ibn Ḥayyān, en el itinerario de la campaña de Abd al-Raḥmān III en el año 928, incluye la fortaleza de Sant Bitar o *ḥiṣn Šant Bīṭr*⁴ en la Cora de Tudmir. En el siglo XI, al-Udri en su descripción del camino de Toledo a Cartagena cita *Šant Bīṭr* en un ramal secundario. Por tanto, para época emiral y califal (fig. 3, a), este *ḥiṣn* dependió de la medina de ŸinŸāla/Chinchilla, cabeza del *iqlim* septentrional de la Cora de Tudmir.

No será hasta la formación del emirato mardanisí cuando se produzcan nuevas noticias del papel que desempeñó esta fortaleza. A mediados del siglo XII, Yūsuf ibn Hilal se rebeló desde este enclave contra Ibn Mardaniš, el Rey

Lobo. Según sugieren algunos autores, es de suponer que la fortaleza de las Peñas de San Pedro durante el emirato mardanisí (fig. 3, e) se convirtió en una pieza importante del dispositivo defensivo al mando de Abū ‘Utmān Ibn Mūsa, *qa’id* de Chinchilla (Pretel, 2005: 52-53).

La conquista almohade del emirato mardanisí (fig. 3, f) colocó este lugar como centro de una de las marcas administrativas y cabeza del sistema almohade de la frontera oriental (Franco, 1997: 248). La caída y toma de Alcaraz en 1213, por parte de Alfonso VIII de Castilla, hizo que este punto supusiese un bastión musulmán en la frontera con Castilla. En una bula del Papa Honorio III de 1217, se fija Peñas de San Pedro (*Rupe Sancti Petri*) como límite donde construir iglesias en los territorios recién conquistados. Entre 1217 y 1218 fue tomada por fuerzas castellanas, aunque pronto volvió a dominio almohade, ya que sería reconquistada por Ibn Hud, tal y como relata al-Himyari al hablar de la conquista de *Šanfiruh* (Pretel, 2005: 56-58). El desmembramiento del imperio almohade, con la rebelión de diversos territorios, colocó su dependencia territorial bajo el dominio del reino musulmán de Murcia constituido por Ibn Hud en el año 1228, el mismo que unos años antes retomó la fortaleza de Peñas de San Pedro a la esfera musulmana (fig. 3, g).

La toma definitiva de este enclave por los castellanos se produjo dentro de la dinámica de conquista del Reino musulmán de Murcia con los avances de Fernando III, por mano del infante Alfonso. La iniciativa emprendida a inicios de la década de los 40 del siglo XIII, sugiere que el castillo de Las Peñas debió de ser conquistado en 1242, dentro de los castillos sometidos tras la caída de Chinchilla. Tras el Tratado de Alcaraz de abril de 1243, en el que se reconocía el protectorado castellano del reino murciano, se fueron ocupando numerosos castillos para cuya guarda fueron designados los principales miembros de la hueste alfonsí.

3. Región localizada entre las sierras de Alcaraz, Segura y Cazorla que permaneció semindependiente al poder político visigodo hasta su sometimiento por Leovigildo en el año 577.

4. Sobre este término derivaría el hagiotopónimo “San Pedro” y es muy probable que proceda de *sanad bitar* (cuesta y peña), tal y como postulan otros autores (Navarro, 1998: 220) y que su significado religioso venga posteriormente (Pretel, 2005: 45).

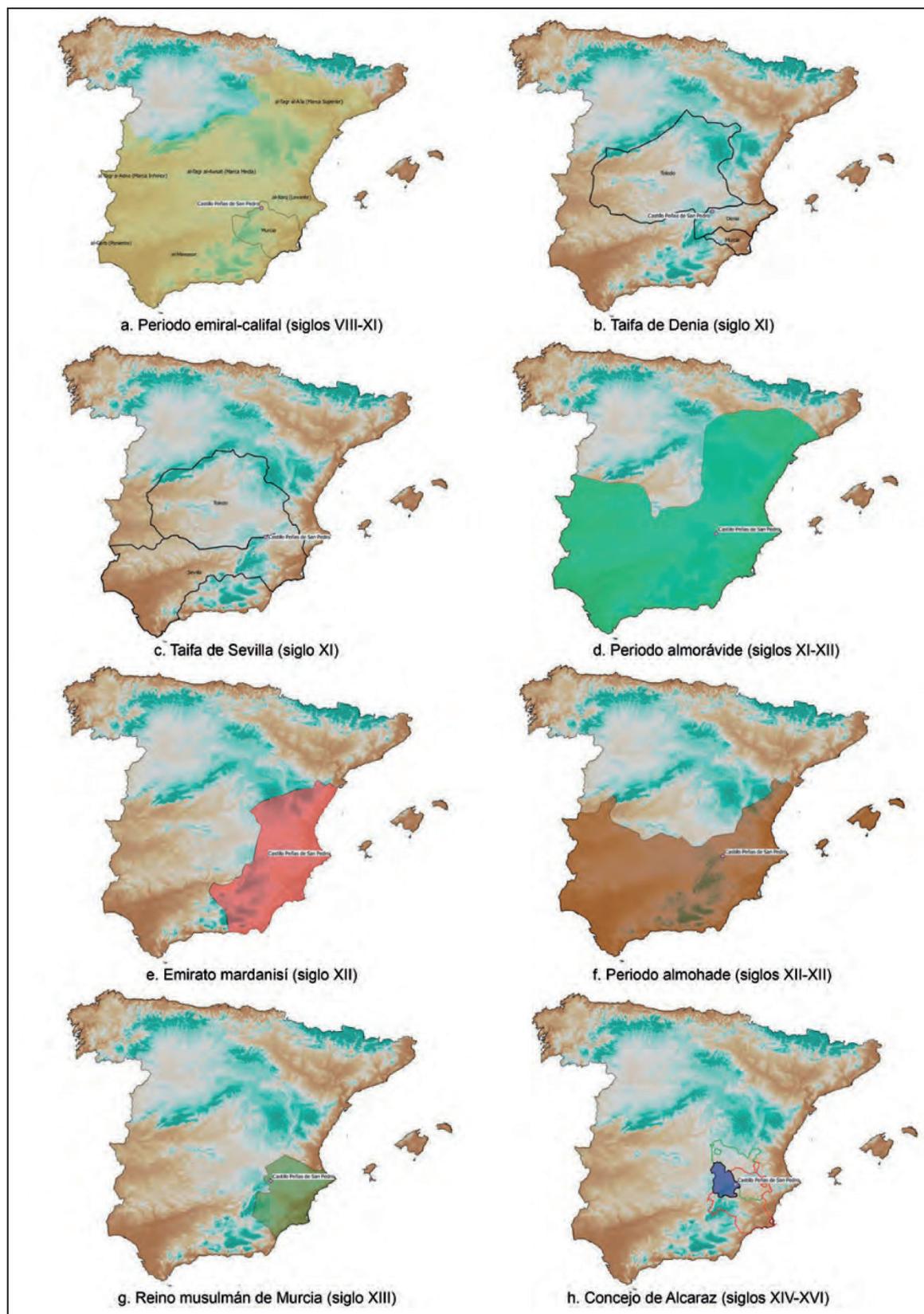


Figura 3. Evolución de la situación del dominio territorial de Peñas de San Pedro en la Edad Media.

En julio de 1243, la tenencia de Peñas de San Pedro (*Pennas Sancti Petri*), junto a otros tres castillos, cayó en manos de Sancho Sánchez Mazuelo.

Tras la conquista del reino de Murcia y el restablecimiento de la sede episcopal de Cartagena, ratificados sus límites territoriales en 1266, Peñas de San Pedro pasó a formar parte de la diócesis de Cartagena (arciprestazgo de Chinchilla) (Ayllón, 2015: 33). Esta situación provocó numerosos incidentes entre la jurisdicción política de Alcaraz con la eclesiástica de Murcia, reflejados, por ejemplo, en las injerencias por el cobro del diezmo.

Otra fecha clave fue el año 1287. El rey Sancho IV concedió Balazote y Peñas de San Pedro al concejo de Alcaraz a cambio de Tobarra (fig. 3, h). Una vez integrado, el concejo de la villa de Alcaraz procedió, en 1305, a la repoblación del lugar en sustitución de una pequeña guarnición bajo la orden de un alcaide. Una

carta puebla otorgada a treinta repobladores se les obligaba a vivir en Las Peñas para garantizar la estabilidad poblacional de este lugar. Se conformó, pues, una aldea bajo la dependencia de Alcaraz, con un concejo rural que se gobernaría mediante la asamblea de vecinos. Una aldea un tanto atípica ya que conseguiría, a inicios del siglo XIV, una serie de privilegios fiscales y de tributación, junto a la posesión de término propio; un lugar independiente (entre 1369 y 1382), pero no villa, puesto que no llegó a recibir el título.

A finales del siglo XIV y comienzos del siglo XV, un crecimiento demográfico, roturaciones y creación de dehesas ganaderas marcaron un momento de prosperidad de la comarca, un poblamiento exclusivo en La Peña y una serie de actividades económicas centradas en la apicultura, la grana y la ganadería que convirtieron su posición estratégica en un punto clave en el comercio entre Alcaraz, el marquesado de Villena y el reino de Murcia (fig. 4).

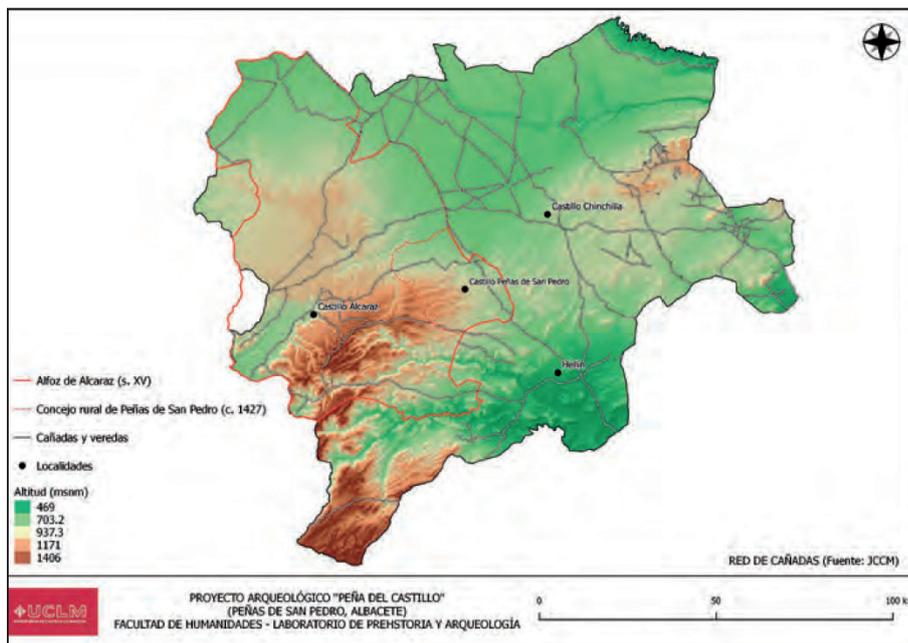


Figura 4. Localización de cañadas actuales y antiguo territorio de Alcaraz en el siglo XV.

A lo largo del siglo XV, su ubicación en importantes ejes de comunicación le dotó de un

papel fundamental en las luchas internas castellanas y contra las incursiones del reino na-

zarí. El interés de Juan Pacheco por este territorio supuso un intento fallido de segregarla de Alcaraz en 1451. Su progreso poblacional y su prosperidad económica posterior, permitió su segregación definitiva del concejo de Alcaraz en 1537 con la compra de su villazgo.

3. LA PUERTA ANDALUSÍ Y SUS REFORMAS

De todos los elementos visibles que corresponden a la construcción medieval del recinto (fig. 5), como la iglesia (fig. 6), los aljibes, las torres y las murallas, el primer elemento analizado en el marco del proyecto se centró en la puerta de acceso cercana al conocido como “Pico de Hellín”⁵. El recinto fortificado de La Peña del Castillo consta de dos accesos: el acceso de mayor recorrido, que asciende con dirección sureste a noroeste a lo largo de la falda lo denominamos “Puerta Septentrional”; un segundo acceso (figs. 8 y 9), lo conocemos como “Puerta Meridional” y se localiza en el extremo sureste del yacimiento. Zigzaguea con una abrupta pendien-

te desde la parte baja de la ladera hasta alcanzar la cumbre.

En la actualidad, es comúnmente conocido por la población local como “El Atajo” por su corto recorrido con respecto al anterior acceso. En él se observan restos de amurallamiento con diferentes fábricas constructivas y una puerta flanqueada por un cubo, que da acceso al interior del recinto fortificado mediante un corredor en codo. En este punto se visualiza la zona de mayor alzado de la cerca y se define la adopción de diversas técnicas constructivas vinculadas a distintos momentos cronológicos.

El proceso de análisis consistió en la adquisición de datos en campo y la elaboración, mediante fotogrametría, del alzado de este tramo de muralla. Las imágenes fueron obtenidas mediante vuelo de dron con imágenes de alta resolución, corregidas mediante procedimientos informáticos (fig. 10).

Como antecedentes al estudio descriptivo de esta entrada, contamos con una primera aproximación a las características constructi-

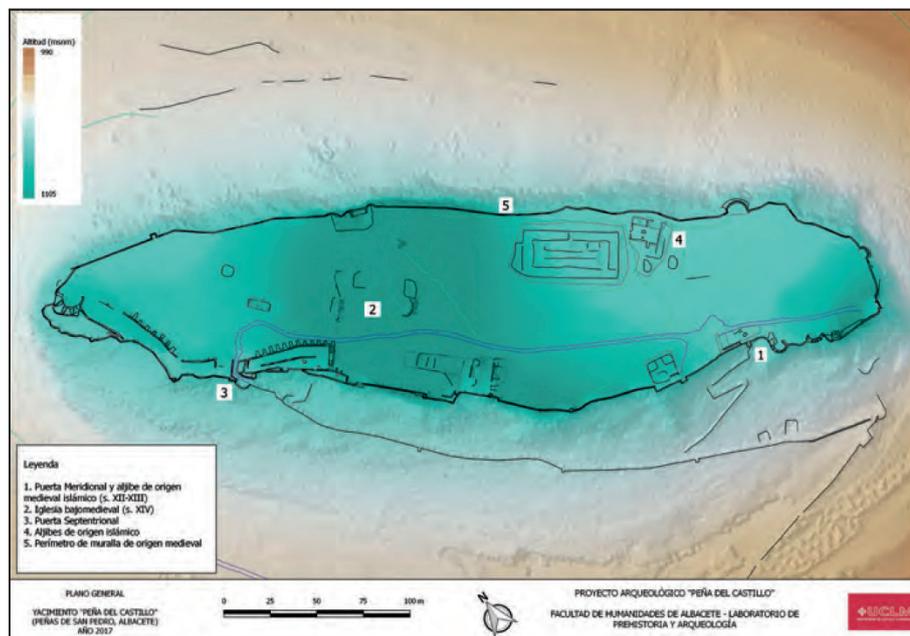


Figura 5. Superficie de la Peña del Castillo con la localización de los principales elementos de cronología medieval.

5. Extremo sureste de la peña, caracterizado por la presencia de una imagen mariana, de actual culto, y lugar donde se sitúa un vértice geodésico.



Figura 6. Vista de la zona donde se localizaba la iglesia medieval (izquierda). Restos constructivos del exterior del ábside de la iglesia.

vas de este acceso realizado por Simón García, quien incluye esta zona en el Sector 13 (S.13.3 y S.13.4) de su propuesta de sectorización (Simón, 2011: 242). En el análisis del yacimiento realizado por Lorrio, Simón y Sánchez (2014)

se la denomina como “puerta oriental” que da acceso a lo que se conoce como “Punta de Hellín”. Una puerta en codo, abierta en un paño de tapial y defendida por una torre de planta semicircular. A estos estudios hay que añadir

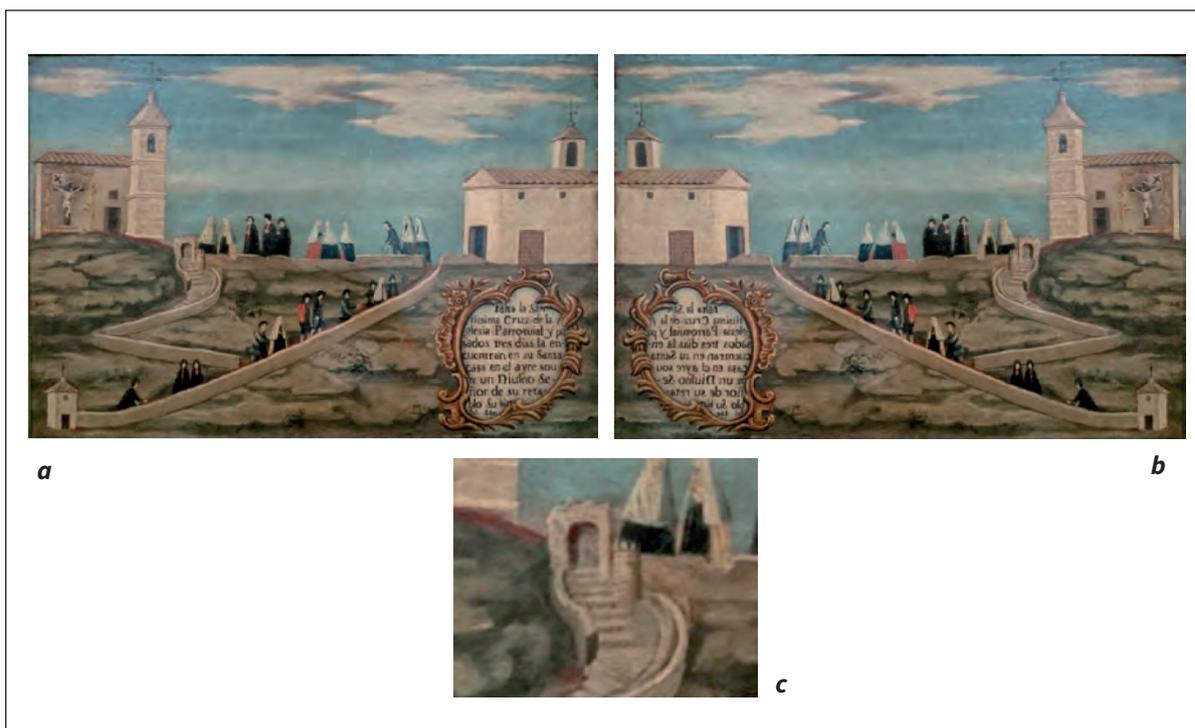


Figura 7. (a) Cuadro del Museo Parroquial de Peñas de San Pedro en el que se observa el exterior de la iglesia medieval y de las puertas de acceso en el siglo XVIII. El cuadro muestra una silueta inversa en la disposición de las iglesias y del sentido de las puertas con respecto al sentido real de la subida. (b) Restitución a partir de manipulación fotográfica del sentido real de la escena con respecto a su visión real. (c) Detalle del acceso meridional. El cubo muestra un remate almenado, aunque podría ser una invención ya que no se refleja este almenado en el resto de la muralla. (Fotografía facilitada y cedida por D. Antonio Cortés García).



Figura 8. Plano topográfico de Peñas de San Pedro (Albacete). En torno a 1800. Anónimo. Archivo General Militar de Madrid, SH, ESP-2/23.



Figura 9. Vista aérea de la puerta de acceso oriental.

una serie de actuaciones de consolidación realizadas en el año 2013, sin un estudio previo, lo que ha impedido conocer y documentar el estado inicial de los elementos originales.

3.1. Análisis de las técnicas constructivas

El análisis de las técnicas constructivas de este tramo de muralla ha permitido identificar el empleo de la técnica del tapial y de la mam-

postería. La primera supone una de las principales fábricas utilizadas y consiste en la realización de cajones prismáticos de encofrado, con varias tablas dispuestas en horizontal y unidas por traviesas verticales de madera llamadas costales o costeros. Según las clasificaciones y los análisis procedimentales sobre la técnica del tapial (Graciani y Tabales, 2008; Martín, 2009; Soler, 2009; Gil y Maldonado, 2015 entre otros), el tramo de La Peña del Castillo consistiría en un tapial monolítico hormigonado de gran dureza, rico en cal, con abundante grava y canto de mediano tamaño que genera una superficie exterior de cierta resistencia⁶. Estos materiales empleados son muy frecuentes en el entorno de La Peña y, por tanto, de fácil acceso.

La longitud de estos cajones no es fija. En las bancadas donde se observan juntas de unión entre cajones, las medidas de referencia del cajón aportan las siguientes dimensiones (fig. 10):

- En las bancadas 1 y 2: cajones corridos de 4,1 m, sin poder determinar el número total

6. Consideramos esta opción por la homogeneidad del mortero a nivel visual, tanto de superficie como del relleno, a pesar de la pérdida en algunas partes de superficie del cajón que remarcan lo que parece una costra. La realización de analíticas del mortero, tanto de la superficie como del interior del tapial, permitiría establecer si se trata de un tapial tipo calicastro o no.

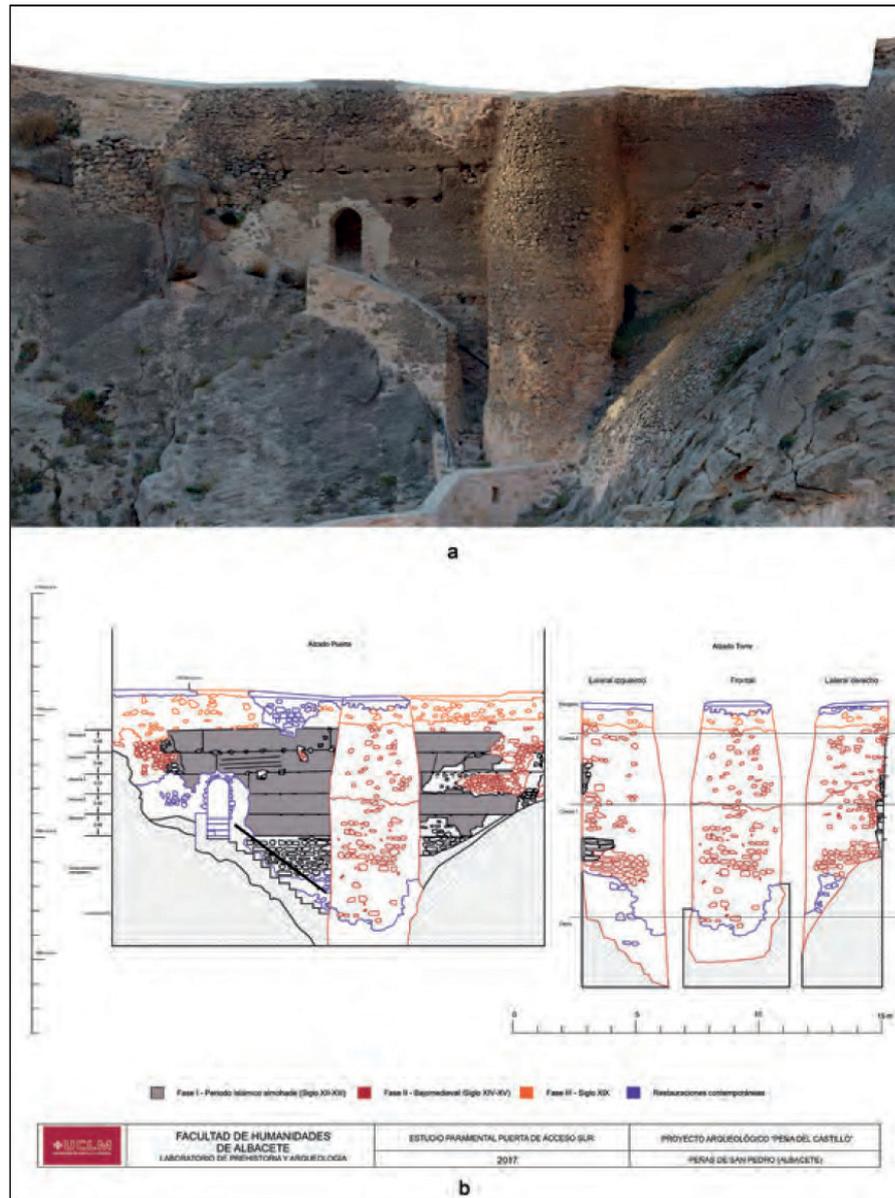


Figura 10. a y b: Alzado de la puerta de acceso meridional u oriental del Castillo de Peñas de San Pedro.

- e intervalo de agujales⁷ asociados al mismo.
- En la bancada 3: cajón de 3,3 m que coincidiría con la disposición de siete agujales en un intervalo cada 0,5 m.
- En la bancada 4: cajón corrido de 4,7 m de longitud con ocho agujales en un intervalo cada 0,55-0,6 m.
- En la bancada 5: cajón corrido de 5,2 m que coincidiría con nueve agujales en un intervalo de distancia de 0,55 m.

Con respecto a la métrica de las alturas de encofrado, los valores obtenidos proporcionan medidas de 81, 88 y 92 cm. Se combinan módulos altos (85-95 cm) y bajos (igual o inferior a

7. En este caso, preferimos el término agujal con respecto al de mechinal al ser más adecuado el primero, aunque sea más común el segundo, tal y como lo han puesto de relieve otros investigadores (Sánchez, 2013: 7).

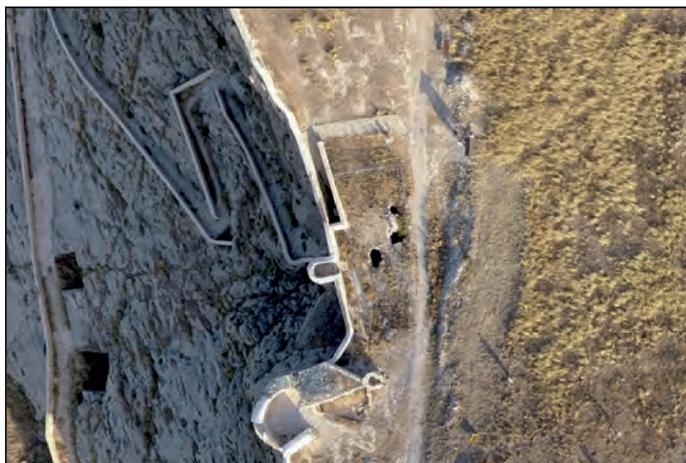


Figura 11. Vista cenital de la puerta de acceso meridional.

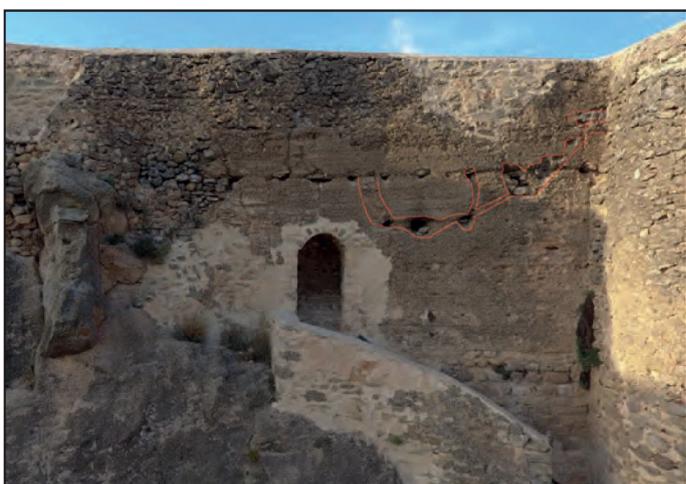


Figura 12. Improntas del sistema de andamiaaje para la construcción del cubo.

85 cm), según propuesta de Graciani y Tabales (2008: 137), en consonancia al codo *mammuní* (47,14 cm) característico de las fábricas del periodo almohade como medida para las tablas (95 cm).

La anchura de la muralla es de 0,55 m lo que indica que en el armado del cajón se dispusieron agujas pasantes. Los agujales que han sufrido alteraciones debido a las reparaciones que sufrió el lienzo fueron puntos de apoyo del sistema de andamiaaje para la construcción del cubo (fig. 12). Los que se conservan intactos son de sección rectangular y dimensiones variadas y, en algunos casos, estos agujales muestran un remate de mampuesto.

Otras improntas documentadas se refieren a los barzones y a las tablas. En el caso de los barzones se registra un único ejemplo en la línea de la bancada 3, en el extremo longitudinal del cajón que formaría el ángulo exterior de la torre cuadrangular de tapial. Es de sección semicircular y está separado del extremo unos 20 cm (fig. 13). Las tablas quedan reflejadas en los cajones de la bancada 4 que han conservado la superficie exterior, en concreto se aprecian cuatro tablas de 25, 21, 17 y 25 cm., respectivamente.

La mampostería es la siguiente técnica que se observa en el tramo analizado y se concentra en la construcción del cubo semicircular y en la reparación contra fábrica original, a modo de revestimiento, de diversos tramos de la cerca de tapial. De manera coetánea al tapial, la mampostería se emplea como base de cimentación para la regularización del terreno escarpado. La técnica de mampostería destaca por sus diversas variantes y hemos establecido una clasificación basada en diversos criterios arqueológicos (Martín, 2009; Gallego, 2016):

- M-1. Mampostería ordinaria concertada en hiladas regulares compuesta por mampuestos parcialmente trabajados y lajas rectangulares con mortero como ligante. Se utiliza como base de cimentación de la primera bancada del tapial.
- M-2. Mampostería ordinaria, con mampuestos careados en combinación con sillarejos, concertada en hiladas y engarzada con rípios y lajas de piedra ligadas con mortero. Sistema que se aplica en el cubo, caracterizado por un rejuntado en el aparejo exterior.
- M-3. Mampostería ordinaria de manera irregular y escaso mortero de unión para revestimiento. Se asocia al periodo bajomedieval observándose en reparaciones de muralla.

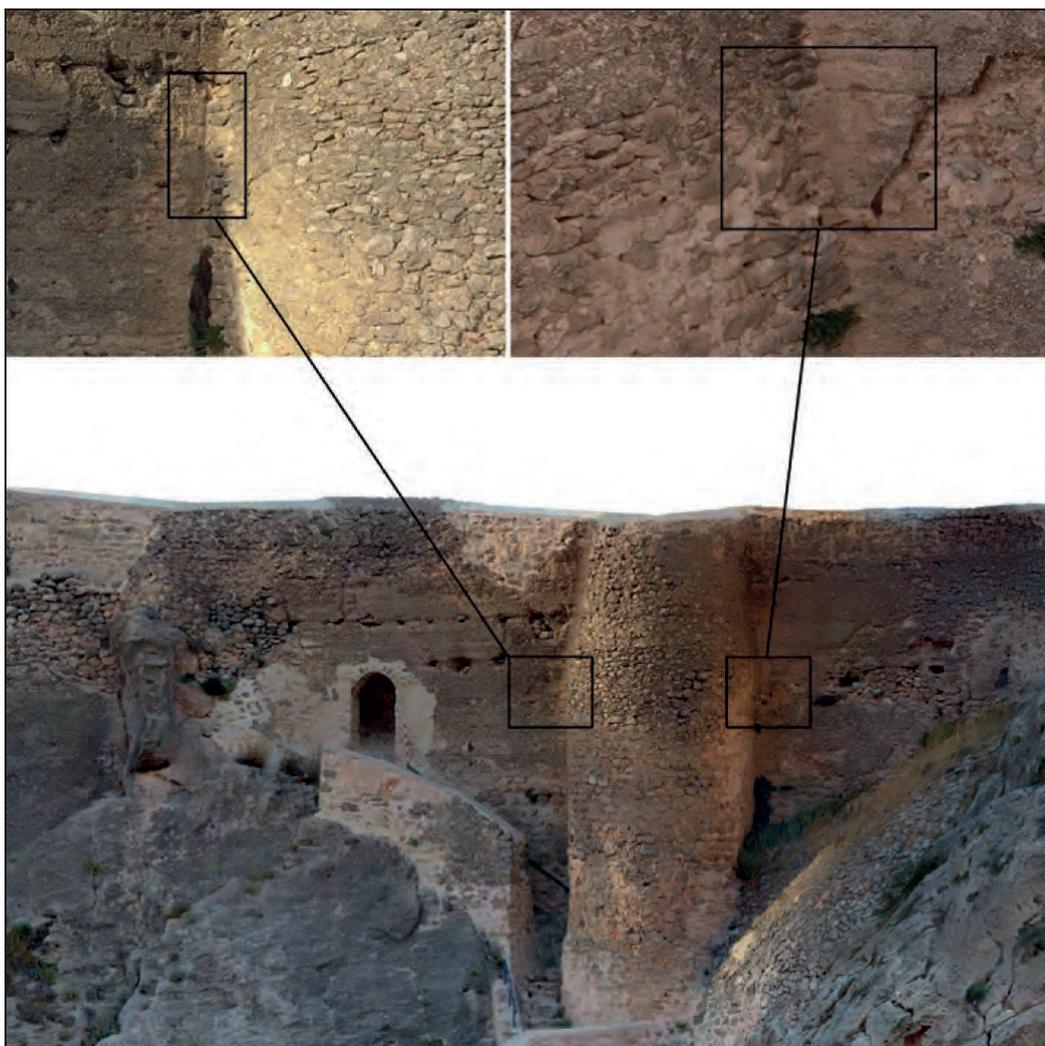


Figura 13. Restos de la torre de tapial integrados en el anclaje del cubo a la muralla. En la imagen superior derecha se aprecia el barzón entre el cajón de la cerca y la esquina con la anterior torre de tapial.

- M-4. Mampostería ordinaria dispuesta de manera irregular y ligadas con mortero. Se observa en un segundo módulo del cubo defensivo.
- M-5. Mampostería ordinaria con un rejuntado grueso hasta llegar a un enfoscado. Se asocia a la construcción del acuartelamiento de principios del siglo XIX.

3.2. Fases cronológicas

El estudio paramental de este tramo de muralla supone la mejor muestra de la evolución constructiva de este recinto a partir de la Edad Media. Desde el punto de vista de las técnicas

constructivas, existe una relación entre los tipos empleados y las fases cronológicas detectadas. Se identifican tres grandes fases edilicias correspondientes al periodo almohade, al periodo bajomedieval y al siglo XIX, aparte de las restauraciones ya indicadas.

Fase 1. Periodo islámico almohade: siglos XII-XIII

Esta fase se caracteriza por los restos de la construcción en tapial de la muralla. Este lienzo se erige sobre una base de mampostería o zócalo que se adapta a los escarpes de la roca del cerro, permitiendo su nivelación para

el asiento de la primera bancada de tapial. El dato más relevante aparece entre la obra de mampostería del cubo defensivo de este tramo de muralla (fig. 13). En los ángulos de unión entre muralla y cubo, a la altura de la bancada 3, se conservan los restos de tapial de un torreón precedente, de planta rectangular. En concreto, el ángulo formado entre los tapias de muralla y torre, asociado al sistema defensivo de la puerta.

La configuración de esta defensa se estructura como una variante de las propuestas defensivas de fortificaciones rurales del periodo, con la protección de la puerta con una torre de flanqueo y, una vez traspasado el vano frontal, con un corredor escalonado en codo ya en el interior del recinto. El muro interior del corredor lo compone el cierre del aljibe que se dispone inmediatamente tras la puerta al acceder al recinto. Como ejemplo similar, aunque con un sistema más complejo y monumental, la puerta del castillo de Planes (Alicante) remarca la presencia de un corredor en rampa entre la muralla y una cerca de tapial (Menéndez, 1995), por lo que el acondicionamiento del acceso en la fortificación de Peñas de San Pedro sería una adaptación al modelo señalado para las fortalezas refugio y los poblados fortificados.

Fase 2. Periodo Bajomedieval (siglo XIV-XV)

En un momento que no hemos podido precisar con exactitud, pero que debió de iniciarse a partir de la puebla de 1305, se produjo la reforma de este acceso. En el documento de concesión se indica que “los pobladores que adoben el castillo, tan bien las puertas como los adarves e los aljibes” (Pretel, 2005: doc. 4). A esta fase se adscriben una serie de reparaciones de mampostería y la construcción de un cubo de planta en U como nuevo elemento de flanqueo (fig. 14). No sabemos la causa, si por deterioro y derrumbe o por conflicto armado, pero la torre es sustituida por este cubo que protege la puerta imitando otros recintos amurallados con puertas flanqueadas por dos cubos semicirculares. Se levanta una estructura con una técnica constructiva en relación a las nuevas pautas que se desarrollan entre el

siglo XIII y el siglo XIV, seguramente acompañada de una sustitución poblacional. Dicho cubo se convierte en el principal elemento defensivo del acceso, compuesto por una base saliente a modo de zarpa, cuerpo semicircular (C-1) y un cuerpo superior abocinado acabado en U (C-2), ambos de carácter macizo, coronado por un parapeto para el avistamiento, que fue recrecido en el siglo XIX.

Fase 3. Periodo Contemporáneo (siglo XIX)

Consiste en la reparación de la coronación de la muralla y del cubo, con una serie de recrecidos y transformaciones para la disposición de baterías de artillería. Es el resultado de una actividad iniciada con motivo de la Guerra de Independencia a principios del siglo XIX, mediante la que adecúan los adarves y la parte superior del cubo para el acuartelamiento del regimiento. Sobre este programa de diseño constructivo existen diversos planos realizados en 1811 en el Archivo Militar del Ejército, destacando los elaborados por los ingenieros militares D. Gaspar de Hermosa y D. José María de Araujo.

4. CONCLUSIONES

El proyecto de investigación que actualmente se está desarrollando en La Peña del Castillo se encuentra todavía en una fase inicial. La relevancia de este emplazamiento durante la Edad Media se ha puesto de relieve en otras ocasiones, dada su localización estratégica próxima a vías de comunicación y rutas ganaderas. Tratar de identificar el tipo de poblamiento que se desarrolló en su interior y la funcionalidad que desempeñó en el periodo andalusí es uno de los objetivos que pretende el proyecto. Determinar su territorio colindante, los posibles asentamientos a su alrededor y su papel en la gestión del mismo son cuestiones que esperamos abordar en el futuro próximo con más datos procedentes de trabajos de campo.

La presencia de elementos de fortificación tan característicos como el amurallamiento de tapial, viene a mostrar una de las soluciones

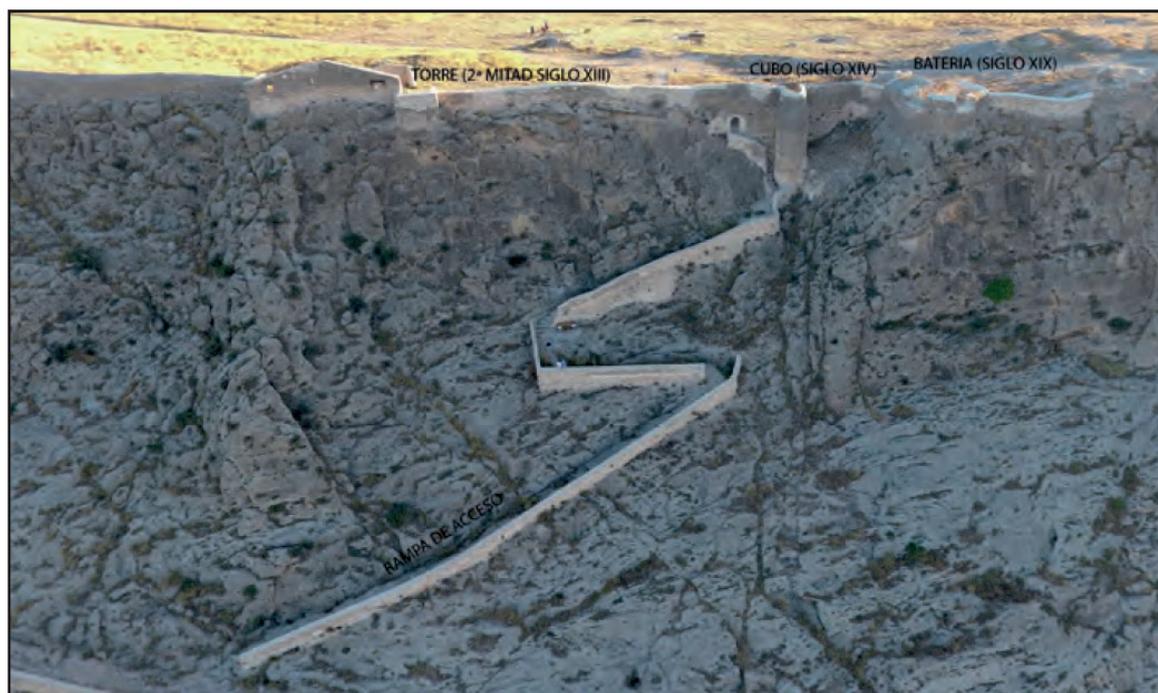


Figura 14. Elementos del sistema defensivo de la Puerta Meridional.

defensivas adoptadas en un momento de claros avances y retrocesos en la línea fronteriza entre almohades y cristianos durante la primera mitad del siglo XIII. Episodios como la toma y recuperación de este enclave en 1217 y 1218 entre castellanos y almohades son reflejo de estos vaivenes en el ámbito rural de importante determinación en el avance de posiciones y de consolidación de territorio. En este sentido, la lectura paramental realizada de la puerta de acceso occidental nos ofrece una visión adicional a las remodelaciones llevadas a cabo por el califato almohade en ámbitos rurales y en primera línea de frontera.

Durante el dominio del califato africano se recurrió a la técnica del tapial de una manera recurrente y de forma sistemática. La composición del tapial, en las fortificaciones de época almohade del occidente andalusí, se caracteriza por un hormigón de cal de grano muy fino y compacto, con el uso auxiliar del ladrillo o de la piedra en forma de mampuesto o sillar (Gurriarán, 2014: 283). En las fortalezas de este periodo, los cajones cimientan sobre zócalos pétreos que aíslan los hormigones del suelo y sirven como base regularizada de replanteo, lo

que se observa de forma explícita en el tramo analizado, aunque en otros casos también se han detectado que lo hacen directamente sobre el terreno.

Las construcciones fortificadas del ámbito rural desde Segura de la Sierra hacia el Sharq al-Andalus suponen un ámbito constructivo más modesto y alejado de los programas estatales almohades. El sistema de tapial de calicanto (como técnica predominante, aunque no única), se puede entender en la zona de la sierra de Segura como en territorios de Sharq al-Andalus, como prototipo de las fortificaciones en pequeñas poblaciones que potenciaron los almohades en colaboración con las comunidades campesinas (Gurriarán, 2014: 286). Reflejo de un dominio indirecto y parcialmente delegado en las elites sometidas de estas tierras tras el año 1172, con el desmantelamiento del emirato mardanísí.

La construcción del cubo y las reparaciones de la muralla enlazan con el momento en el que se produce la concesión a nuevos pobladores en el año 1305. Una reconstrucción que encaja con las necesidades y obligaciones

de reparar la muralla, los aljibes y las puertas. Este tipo de cubos macizos donde se emplea la mampostería, corresponde al tipo 2 C de Paz Peralta (2015: 32), muy posiblemente vinculado a los modelos nazaríes construidos en época de Yūsuf I y especialmente con su sucesor Muhammad V en el siglo XIV. Reproduce la forma de un arco de medio punto con peralte rectilíneo corto, más semicircular en su base. Suele ser frecuente su disposición en puertas frontales flanqueadas por dos cubos en U como en el caso de la puerta de Almocábar en la muralla islámica de Ronda (Málaga) y la puerta de San Vicente de Ávila. Los escasos ejemplos de este tipo de cubos en territorio castellano o leonés en estos momentos parecen confirmar su origen en las construcciones nazaríes y fecharlos en el siglo XIV como propone Ación Almansa (Paz, 2015: 278).

Este hecho se podría reafirmar en el cambio de técnica constructiva que, junto a encofrados y tapiales en fortificaciones y recintos amurallados, se introduce el sillarejo y la mampostería con cierto rigor modular empleadas por Muhammad V en la segunda mitad del siglo XIV. Estas obras se caracterizan por la disposición en hiladas de piedra careada y calzada profusamente con ripios y lajas de piedra (Gurriarán, 2014: 288).

En el sistema de protección de este acceso, el cubo de flanqueo se ve complementado con otra torre, seguramente de la segunda mitad del siglo XIII y precedente a la reconstrucción del cubo y construida con posterioridad al momento andalusí. Una torre de planta rectangular que con la conjunción de ambos salientes protegían la subida de acceso de esta puerta. Dicho sistema defensivo debió de estar potenciado con otra torre en el lugar que ocupa actualmente una batería del siglo XIX (fig. 14).

5. BIBLIOGRAFÍA

ABAD CASAL Lorenzo, GUTIÉRREZ LLORET, Sonia, GAMO PARRAS, Blanca, CÁNOVAS GUILLÉN, Pablo (2012): "El Tollo de Minateda (Hellín, Albacete, España): un proyecto

de investigación y puesta en valor del Patrimonio", *Debates de Arqueología Medieval*. 2. 351-381.

AYLLÓN GUTIÉRREZ, Carlos (2015): *Iglesia rural y sociedad en la Edad Media (Alcaraz y señorío de Villena)*. Madrid, Sílex ediciones.

FRANCO SÁNCHEZ, Francisco (1997): "La frontera alternativa: vías y enfrentamientos islamo-cristianos en la Mancha Oriental y Murcia", *Actas del Congreso la Frontera oriental nazarí como sujeto histórico (S. XII-XVI)*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 237-252.

GALLEGO VALLE, David et al. (2016): "El uso del tapial en las fortificaciones medievales de Castilla-La Mancha: propuesta de estudio y primeros resultados de investigación", *Actas de las Segundas Jornadas sobre Historia, arquitectura y construcción fortificada*. Madrid: Instituto Juan de Herrera – Fundación Cárdenas, 215-234.

GIL CRESPO, Ignacio Javier; MALDONADO RAMOS, Luis. (2015): "Hacia una taxonomía constructiva de las tapias de tierra y fábricas encofradas históricas", *Informes de la Construcción*. 67, 538. e086. Doi: <http://dx.doi.org/10.3989/ic.14.009>

GARCÍA JIMÉNEZ, Rafael (2008): *Peñas de San Pedro. Pinceladas de Historia, tradición y leyendas*. Albacete, Ayuntamiento de Peñas de San Pedro.

GRACIANI GARCÍA, Amparo; TABALES RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (2008): "El tapial en el área sevillana. Avance cronológico estructural", *Arqueología de la Arquitectura*. 5. 135-158.

GURRIARÁN DAZA, Pedro (2014). "Las técnicas constructivas en las fortificaciones andalusíes", *La Ciutat Medieval i Arqueologia*. Lérida, Pagés editors, 263-292

LORRIO, Alberto. José; SIMÓN, José Luís; SÁNCHEZ DEL PRADO, María Dolores (2014): "La Peña del Castillo (Peñas de San Pedro, Albacete): de oppidum ibérico a fortaleza cristiana", *Lucentum*. 33. 73-112.

MARTÍN CIVANTOS, José María (2009): "Ensayo de sistematización de las técnicas constructivas andalusíes de la provincia de Granada". *Arqueologia medieval: la transformació de la frontera medieval musulmana*. Lérida, Pagès Editors, 119-152.

MENÉNDEZ FUEYO, José Luís (1995): "La puerta del Castillo de Planes (Alicante): una aportación al estudio de las puertas en recodo en fortificaciones de ámbito rural en época almohade", *Boletín de Arqueología Medieval*. 9. 153-177.

NAVARRO ROMERO, Carmen (1998). "Fortificaciones y asentamientos andalusíes en la actual provincia de Albacete: un al-Ándalus textualmente casi invisible", *L'Incastillamiento. Actes des Recontres de Gérone (26-27 novembre, 1992) et de Rome (5-7 mayo, 1994)*. Roma, Ecole Française de Rome-Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, 206-231.

PAZ PERALTA, Juan Á. (2015): "Los cubos de las murallas de Zaragoza y del palacio de la Aljafería (1065-1075): pa-

radigmas de la arquitectura militar en al-Andalus". *Caesaraugusta*. 84. 3-328.

PRETEL MARÍN, Aurelio (2005): El Castillo de Peñas de San Pedro: del encastellamiento al villazgo (s. X-XVI). Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.

SÁNCHEZ I SIGNES, Miquel (2013): "El refugio en altura andalusí de Vilella (Almiserat, Valencia), un ejemplo de arquitectura defensiva rural en el ámbito centro-meridional valenciano (ca. 1150-1250)", *Arqueología de la Arquitectura*. 10. e005. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arq.arqt.2013.004>.

SIMÓN GARCÍA, José Luis (2011): *Castillos y torres de Albacete*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses.

SIMÓN GARCÍA, José Luis, HERNÁNDEZ CARRIÓN, Emilio (2016): "Ciudades perdidas/Ciudades encontradas: El Santo de Alcaraz". *Zahora, Revista de Tradiciones Populares*. 62. 9-125.

SOLER ESTRELA, Alba (2009). "La técnica del tapial en las fortificaciones y despoblados de Sharq al-Andalus. Un estudio arquitectónico constructivo", *Actas del VI Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. Madrid, Instituto Juan de Herrera, 1361-1370.

